

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1586** *INVERSIONES HISPANO PORTUGUESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Administrador Único de la sociedad INVERSIONES HISPANO PORTUGUESAS, S.A. (la "Sociedad") convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 30 de mayo de 2024, a las 10:00horas, en la Avenida Rei Jaime III, número 4, primera planta, C.P. 07012, Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 31 de mayo de 2024, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente;

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2022, así como la gestión del órgano de administración, en el mismo período.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023, así como la gestión del órgano de administración, en el mismo período.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de la venta del terreno propiedad de la sociedad sito en Rua Brejos de Camarate, Lote 44, Freguesia de UF de Azeitão (S. Lourenço e S. Simão) Concejo de Setúbal, Portugal.

Séptimo.- Delegaciones para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de Información: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador Único las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 2024.- El Administrador Único, Fernando Sampol Massanet.

ID: A240017931-1